

EL SIGLO DEL POPULISMO – PIERRE ROSANVALLON.

El populismo revoluciona la política del siglo XXI, se enlazan en él un toque de evidencia intuitiva y una cierta imprecisión. Lo demuestra en primer lugar la fluctuación semántica que presenta su empleo, una connotación peyorativa y negativa pese a derivar de lo que funda positivamente la vida democrática. Solo sirve para estigmatizar al adversario o para legitimar, con un vocablo nuevo, la vieja pretensión de superioridad de los poderosos y los instruidos sobre las clases populares.

El siglo XXI, ciclo política, se caracteriza como una apremiante expectativa social de revitalización del proyecto democrático, de una soberanía más activa del pueblo, mientras que otros lo ven como la temida desestabilización de ese mismo proyecto. Cabe señalar que lo mismo sucedió en el pasado con la palabra “democracia”, particularmente en los Estados Unidos. Al iniciarse el siglo XIX, ser tratado de “demócrata” en ese país era un insulto. El término equivalía a “demagogo”, y por entonces democracia quería decir “poder del motín” o “reinado de las pasiones del populacho”. Los republicanos de la época rebautizaron su organización como “Partido demócrata” a fines de la década de 1820, con intención provocativa.

Una realidad a teorizar: La sociología general y la ciencia política llevaron investigación que trazan el retrato de un mundo social y cultural que presenta características objetivas comunes: personas que viven a distancia de la metrópolis, en zonas afectadas por la decadencia industrial y que pueden ser definidas como “perdedores” de la globalización, con ingresos inferiores a la media y estudios relativamente incompletos. También poblaciones indígenas despreciadas y reducidas a la invisibilidad, con temor a que se las despoje de su identidad a causa de la apertura al mundo y del arribo de inmigrantes. Algunos de estos trabajos permitieron profundizar en la comprensión del modo en que estaba formado ese electorado populista, pero al mismo tiempo, fue revelador la declinación de la forma partido, el abismo que se abrió entre la clase política y la sociedad, el desencanto político.

Los principios del liberalismo habían sido enunciados por Adam Smith y Jean Baptiste Say, Benjamin Constant o John Stuart Mill, el socialismo se fundó en las elaboraciones de Pierre Leroux, Proudhon, Jaures o Kautsky, las obras de Cabet y Marx, decisivos para darle forma al ideal comunista. El anarquismo por su parte, se había identificado con los aportes de Bakunin y Kropotkin; el conservadurismo y el tradicionalismo encontraron sus campeones en Burke y Bonald. Las reglas del gobierno representativo habían sido claramente elaboradas por los padres fundadores franceses y estadounidenses. Nada de esto ocurre con el populismo, no está vinculado a ninguna obra de magnitud comparable.

1. ANATOMIA DEL POPULISMO: Esta parte se ha conformado en orden a la exposición de los cinco elementos constitutivos de la cultura política populista: una concepción del pueblo, una teoría de la democracia, una modalidad de la representación, una política y una filosofía de la economía y un régimen de pasiones y emociones. El tipo ideal del populismo fue elaborado a partir de estos

cinco elementos, constituye la base sobre la que se entiende la diversidad de los populismos existentes.

2. **LAS TRES HISTORIAS DEL POPULISMO:** El populismo ruso de los años 1870-1880, el People's Party de Estados Unidos en 1890, en Francia en 1929 con Zola, Marcel Pagnol y Eugene Dabit. Un segundo tipo de historia permite avanzar en la comprensión del populismo contemporáneo: el régimen del Segundo Imperio, el laboratorio latinoamericano a mediados del siglo XX y del argentino Perón, poniendo en práctica la representación-encarnación, así como la capacidad de movilización de la oposición pueblo/oligarquía en sociedades.

Una historia global y comprensiva del populismo define un tercer enfoque indisociablemente social y conceptual: la historia de la democracia no tiene nada de lineal; está hecha de conflictos intelectuales permanentes acerca de su definición, marcada asimismo por luchas sociales intensas en torno al establecimiento de algunas de sus instituciones centrales (piénsese en la conquista del sufragio universal de ayer o en el reconocimiento de los derechos de las minorías de hoy). Es una historia de promesas incumplidas y de ideales maltrechos en la que continuamos totalmente inmersos, como lo prueban la intensidad del desencanto democrático contemporáneo y la dificultad para hallar las condiciones de instauración de una verdadera sociedad de iguales, con una definición misma del pueblo, sujeta siempre a controversia.

Dentro de esto definiremos al populismo como una forma límite del proyecto democrático, que flanquean otra dos formas límite: la de las democracias mínimas (reducidas a los derechos humanos y a la elección de los dirigentes) y la de las democracias esencialistas (definidas por la instalación de un poder-sociedad encargado de edificar el bien), amenazadas por modalidades de degradación, como las oligarquías electivas y el viraje totalitario del poder.

3. **SOBRE LA CRITICA DEL POPULISMO:** Existe una tendencia a subestimar la extensión de los derechos individuales frente a la afirmación de la soberanía colectiva, y a la vez, una tendencia a acusar a los cuerpos intermedio de contrariar la acción de los poderes surgidos de las elecciones. Ideas que no tuvieron la inteligencia de su indignación. Este libro quiere romper el sortilegio proponiendo una crítica profunda de la teoría democrática que estructura la ideología populista, que no puede sostenerse únicamente en el ejercicio de un poder electoral-mayoritario.

LA ALTERNATIVA: Antes de ser examinado como un problema, el populismo debe ser entendido como una forma de respuesta a los conflictos contemporáneos. Aquí reside la debilidad de las concepciones del populismo como patología de la democracia, la democracia es por consiguiente un régimen inestable.

1. UNA CONCEPCION DEL PUEBLO: EL PUEBLO-UNO

Los movimientos populistas tienen en común el hecho de considerar al pueblo como figura central de la democracia, siendo esa una definición muy imprecisa: ¿Quién es en efecto, ese pueblo al mando?. Al principio era un pueblo-cuerpo cívico, luego un pueblo social. Cuando los norteamericanos firmaron con la frase *We The People* su declaración de independencia en 1776 pensaban en el cuerpo cívico. Con los revolucionarios franceses que superponían las referencias al pueblo y a la nación respondían a un principio constitucional antes de tener una existencia concreta. Pero cuando en 1789, se hablaba de pueblo que había tomado la Bastilla, se aludía también a una muchedumbre poseedora de un rostro.

Esta perspectiva perdió sus contornos al llegar al siglo XXI, de una doble manera, primero con la atrofia de un cuerpo electoral caracterizado por un índice creciente de abstención, expresión de rechazo de los partidos tradicionales y de un sentimiento de mala representación; atrofia ligada igualmente al descenso de la performance democrática en materia de expresión electoral. Segundo, en términos sociológicos, debido tanto a la individualización de lo social como a una transformación de las condiciones de vida y de trabajo que trazaban modalidades inéditas de explotación, relegación y dominación, insertándose en una perspectiva movilizadora de refundación democrática.

DE LA CLASE AL PUEBLO: El proyecto populista de refundar la democracia devolviendo su centralidad a la idea de pueblo, descansa en el abandono de los análisis del mundo social en términos de clases. Laclau y Mouffe advirtieron que la cuestión de la propiedad privada de los medios de producción, con las relaciones de producción consiguientes, y a no era la única ni tampoco la principal en regir la división social contemporánea. De hecho, los conflictos que estructuran el espacio público se han extendido hoy a nuevos campos: las relaciones entre hombres y mujeres, las desigualdades territoriales, los problemas de identidad y discriminación, por ejemplo, como un atentado a la dignidad de las personas y que se experimenta. Mouffe plantea que el populismo, traduce todo un conjunto de demandas heterogéneas que ya no pueden formularse simplemente en términos de intereses ligados a categorías sociales determinadas. El capitalismo neoliberal ha visto surgir nuevas formas de dominación, al margen del proceso de producción. Laclau por su parte afirma que el populismo no es una ideología sino un modo de construcción de lo político que se basa en dividir a la sociedad en dos y apelar a la movilización de los de abajo contra el poder existente.

ELLOS Y NOSOTROS: Laclau concibe al populismo como una “lógica horizontal de equivalencia” que reúne el conjunto de las demandas sociales, existe un enemigo común que traza la línea divisoria entre “ellos” y “nosotros”.

Este enemigo puede ser calificado de “casta”, “oligarquía”, “elite” o “sistema”. Esta designación de un enemigo del pueblo no se apoya solamente en la comprobación de una oposición de intereses o de una contienda por el poder. Tiene además una dimensión instintiva basada en la captación de una distancia, de un desprecio, de una falta de empatía, su falta de humanidad. Su nuevo uso ya no remite a una abstracción política o a una multitud sin rostro.

2. UNA TEORIA DE LA DEMOCRACIA: DIRECTA, POLARIZADA, INMEDIATA

Los populismos inician el enjuiciamiento de las democracias existentes, que podríamos llamar liberales-representativas. Liberales en el sentido de que dispusieron procedimientos e instituciones destinados a prevenir el riesgo de tiranía de las mayorías, otorgando un lugar central a la garantía de integridad y autonomía de las personas. Representativas, pues se basan en la idea de un poder popular circunscripto, salvo unas pocas excepciones, al proceso de selección y validación electoral de los dirigentes. La visión populista de la democracia quiere proponer una alternativa a esta concepción, fundándose en el cuestionamiento de estas dos interpretaciones que, según ellas, menoscaban el ideal democrático.

Mouffe insto a no identificar la democracia con el estado de derecho, sino a poner nuevamente en primer plano el principio de soberanía colectiva. La concepción populista de la democracia presenta sobre esta base tres características: la democracia directa, la democracia polarizada, y una concepción inmediata y espontánea de la expresión popular.

A) EL CULTO DEL REFERENDUM Y LA APOLOGIA DE LA DEMOCRACIA DIRECTA: La idea de un “referéndum-veto” que permitiría al pueblo oponerse a la promulgación de leyes sancionadas por el Parlamento. Todos los movimientos populistas adoptaran seguidamente este enfoque de la democracia directa. La ratificación parlamentaria del tratado de Lisboa implicó desconocer el referéndum de 2005 sobre el proyecto de Constitución europea y esto marco fuertemente el espíritu de los franceses. A su vez, los regímenes populistas del mundo recurrieron frecuentemente al referéndum para asentar su legitimidad y aumentar las prerrogativas del poder ejecutivo.

B) LA DEMOCRACIA POLARIZADA: “Gobierno de los jueces” es la expresión utilizada muchas veces para estigmatizar lo que se vivía como una amenaza: en muchas democracias, el ascenso de un poder judicial cada vez más independiente. Los magistrados están para aplicar la ley, no para inventarla, no para contrariar la voluntad del pueblo, no para sustituir al legislador. De esta forma, considerando el imperio del derecho como el “error central” de las democracias contemporáneas. Esto llevo a los

constituyentes franceses a adoptar en 1790 el principio de elección de los jueces. Muchos Estados norteamericanos, establecerán también mecanismos de elección de los magistrados, sistema que continua vigente, expresándose la elección como el único medio de expresión democrática. La reducción del área de intervención de los tribunales constitucionales fue la manifestación más patente, ya que en una democracia estabilizada en la que el pueblo paso a ser realmente soberano, perdieron razón de ser para ellos las amplias competencias reconocidas a sus tribunales constitucionales al producirse la transición poscomunista.

- C) LA EXPRESION INMEDIATA DEL PUEBLO: La semejante democracia inmediata no requiere la estructuración de organizaciones políticas que funcionen sobre la base de la democracia interna, invita más bien a una actitud de adhesión a cierta oferta publica ya establecidas. La crítica de los medios, central en la retórica populista, debe ser medida con la vara del principio de inmediatez. Si bien traducen irritaciones y rencores frente a fuerzas contrarias, participan más profundamente de una teoría de la democracia inmediata que considera como estructuralmente ilegítima la pretensión de cuerpos intermedios –de los que la prensa constituye uno de los papeles más notables- a desempeñar un papel activo en la animación de la vida pública y en el establecimiento de la opinión. Los medios perturban la expresión de la voluntad general y no contribuyen necesariamente a su formación. Ilegitimidad que podríamos llamar funcional a la que acompaña a una ilegitimidad moral fundada en la sospecha de dependencia de intereses particulares y del poder del dinero.

3. UNA MODALIDAD DE LA REPRESENTACION: EL HOMBRE-PUEBLO

El populismo exalta un pueblo-uno, unido por su rechazo hacia las elites y oligarquía, de ahí el rechazo de la forma partido, el del movimiento. De hecho se constituyen primero de manera más negativa, por suma de rechazos y execraciones con una vieja idea de una representación-espejo, como dijo el comandante Marcos: *“Si quieres saber quién es Marcos, toma un espejo, el rostro que veras en él es el de Marcos. Porque Marcos eres tu, mujer, eres tu, hombre, eres tu, indígena, campesino, soldado, estudiante... Todos somos Marcos, todos un pueblo insurgente”*

Laclau y Mouffe plantean una verticalidad de nuevo tipo, junto a la expansión horizontal de las equivalencias democráticas debe instalarse una articulación vertical en torno de un significante hegemónico que, en la mayoría de los casos, es el nombre de un líder, que no existe como tal, sino corporiza efectivamente la vida y las demandas de los representados. La política implicaba más que nunca “construir un afecto colectivo”. “Yo soy vuestra voz”, una palabra encarnada.

4. UNA POLITICA Y UNA FILOSOFIA DE LA ECONOMIA: EL NACIONAL-PROTECCIONISMO

UNA CONCEPCION DE LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD: Hay dos maneras de comprender la justicia y la igualdad: las diferentes categorías de desigualdades que las caracterizan, tanto en términos de ingresos como de patrimonio u oportunidades. El objetivo es distinguir entre las diferencias eventualmente justificables y las que convendrían mitigar a través de políticas impositivas y de redistribución o de enriquecimiento del capital humano personal. Hay otro igualmente importante pero que despierta menos atención: considerar la igualdad como cualidad de una relación entre individuos, y como cualidad de una comunidad humana. Estas dos dimensiones de igualdad son inseparables.

5. UN REGIMEN DE PASIONES Y EMOCIONES

6. UNIDAD Y DIVERSIDAD DE LOS POPULISMOS.

El tipo ideal del populismo constituye un modelo cuyos rasgos son reproducidos por la realidad con modalidades siempre particulares. Los datos del contexto histórico, las variables de situación geopolítica, el panorama institucional, el lugar ocupado por la religión o el perfil de las personalidades políticas implicadas. Trataremos de delinear sus elementos constituyentes en las partes segunda y tercera de este libro para captar de manera adecuada el objeto populismo. Primero, una atmosfera de populismo. En segundo lugar, la de la diferencia entre los movimientos de los regímenes populistas. Por último, el problema crucial de la existencia de un populismo de izquierda, que se distinguirá claramente de un populismo de derecha.

EL POPULISMO DIFUSO: En el mundo actual reina una atmosfera de populismo, con la difusión de una visión expulsionista de la política que imprime en todas partes su marca. Las elecciones ven triunfar cada vez más coaliciones negativas que llevan al poder a personalidades improbables. El desencanto democrático contribuye a una mayor personalización de la política, donde una presencia física inmediata parece más atractiva que un programa distante.

Algunos de los grandes temas populistas, como la exhortación a realizar referéndums, se encuentran por todas partes. Por ejemplo, la tendencia omnipresente a simplificar al análisis de la sociedad reduciéndola a la mera oposición entre los pequeños y los gordos, los ricos y los pobres. Así, la focalización mediática en el tema de las grandes fortunas para tratar las inequidades y hablar de la justicia fiscal. Con este populismo difuso puede ser vinculado el movimiento de los “chalecos amarillos” en Francia.

El rechazo visceral de las elites y oligarquía, con la cultura del expulsionismo hizo al meollo del movimiento: la elevación de la clase política al rango de chivo

emisario, asimilada a los ricos y objeto de ataques particularmente violentos. La concepción predominante de una sociedad partida en dos.

El populismo difuso, es también el resultado de la debilidad intelectual de las críticas dirigidas al populismo y de la falta de una alternativa política a sus promesas que sea suficientemente atractiva.

POPULISMO DE DERECHA Y POPULISMO DE IZQUIERDA: ¿Existe un populismo de izquierda que se distinguiría de un populismo de derecha? ¿Hay una diferencia estrictamente doctrinal?. En España, “Podemos”, hablo de la creación de un partido basado en la hegemonía y no en la ideología, indicando que el giro del pueblo que llevaba a cabo trazaba una nueva línea organizativa de la confrontación política, “el sistema ya no le tiene miedo a la izquierda, le tiene miedo al pueblo”

El “nuevo” Frente Nacional de Marine Le Pen, con el lema “Jaures habría votado al Frente Nacional”, citando a ese último: “Para el que no tiene nada, la Patria es su única posesión. Marine Le Pen vinculaba su partido a la historia republicana, en su descripción de la herencia francesa, este último había otorgado un lugar subalterno a los dos siglos de la Republica comparados con los “4.000 años de cultura europea”, los “veinte siglos de cristianismo” y los “cuarenta reyes”, ella utilizaba más el vocabulario republicano tradicional, demostrando que también era capaz de manipularlo, primeramente en sus referencias al laicismo, para acerca la cuestión de la inmigración a la del lugar del Islam en el país. Presentándose como portavoz de los olvidados, los invisibles y los anónimos.

En el otro extremo del espectro político, el “Movimiento Francia Insumis”, un populismo encarnado por Jean-Luc Melenchon se injerto por lo tanto sobre una cultura de esencia marxista, con el objetivo de federar al pueblo y no ya unificar a la izquierda.

Queda aun lo que sigue constituyendo una brecha importante: el tema de los inmigrantes y refugiados. Problema que traza una clara línea divisoria entre el populismo de derecha o extrema derecha y el populismo de izquierda. En rigor, el rechazo de la “casta” en los primeros corre a la par con la denuncia de la amenaza inmigratoria para la identidad del pueblo, mientras que los segundos afirman una perspectiva de acogida humanista.

CRITICA

Para criticar el populismo, hay que partir de las categorías deslindadas en la primera parte de este trabajo. Esa crítica debe desplegarse en términos teóricos y en términos históricos.

Lo que aquí esta primeramente en juego es una toma de posición en materia de soberanía nacional, pues el populismo es sin duda, por encima de todo, un soberanismo. En este terreno jurídico y político, es útil señalar el carácter tanto idealista como formalista de la definición implícita de la soberanía que esta visión nacional-proteccionista encierra. En ella la soberanía se entiende como ejercicio de una voluntad ilimitada que se determina en sí misma. Si todos los Estados adoptaran esta definición puramente teórica de la soberanía como estatuto, como atributo indivisible y absoluto, no sería posible fundar ningún derecho internacional.

1. LA CUESTION DEL REFERENDUM: El elogio del referéndum ocupa un lugar central en la retórica de los populistas contemporáneos. La democracia solo puede vivir si afronta lucidamente este riesgo estructural. El ideal democrático no separa nunca el principio de la soberanía popular del imperativo de formar ciudadanos lucidos y conscientes. De hecho, debe entenderse la democracia como el régimen de la libre condición humana, con todas las posibilidades y cargas resultantes. La democracia, es siempre, al mismo tiempo, el problema y la solución de la organización de una comunidad humana.

LA DISOLUCION DE LA NOCION DE RESPONSABILIDAD: Una de las características más indiscutibles del poder democrático es ser responsable ante los ciudadanos, es decir, tener que rendirles cuentas y eventualmente ser recusado por ello. De modo que la elección puede, a su turno, legitimar y sancionar, elegir a una persona para ejercer una función determinada y destituir las

El principio representativo no es solamente del orden de una delegación de soberanía técnicamente necesaria, sino que conduce también a introducir una dimensión de reflexividad en el funcionamiento político, dimensión constitutiva del ejercicio afectivo de una responsabilidad.

A la inversa, cual el pueblo toma el mismo una decisión, no puede volverse contra quien fuere; sus decisiones son inapelables por cuanto no hay nada por encima de él. Si responsables políticos engañan a sus electores, estos tienen la posibilidad de sancionarlos. Pero los electores no pueden perseguir a quienes los incitaron a expresarse en una determinada dirección en oportunidad de un referéndum. Es lo que sucedió en Gran Bretaña después de la votación del Brexit. Esta irresponsabilidad no existe cuando un Parlamento emite un voto de desconfianza hacia el gobierno. En un sistema parlamentario, esta censura acarrea

automáticamente su caída, y obliga a la vez a la posición a presentar una alternativa.

DECIDIR NO ES QUERER: El referéndum es un procedimiento democrático de decisión. Esta forma de democracia directa fue considerada durante mucho tiempo como de uso excepcional por otra razón de orden puramente técnico: por el solo hecho de que era materialmente imposible practicarla con mucha frecuencia. A fines de la década de 1970, se consideró que este obstáculo técnico podía ser superado gracias a los progresos previsibles de la informática, se habló entonces de una “democracia electrónica” para calificar el ingreso consiguiente en una nueva era de democracia directa.

La política consiste ante todo, en construir política, es decir, en dar continuidad a proyectos, en dar cuerpo a orientaciones provistas de alguna coherencia. La elección de representantes inscribe la acción política en la duración de un mandato. Vuelve así posible la conducción de una política.

En democracia, hay siempre una tensión estructural entre voluntad y decisión, entre largo y corto plazo, y el ciudadano mismo está dividido entre su impaciencia y su expectativa de estabilidad o de cambio duradero. La distancia cada vez más frecuente entre los resultados de una elección que llevo a los gobernantes al poder y las variaciones consecutivos de la confianza que se depositó en ellos, no hace más que exacerbar esa tensión. De ahí el carácter central de la discusión sobre la duración de los mandatos y, paralelamente, las múltiples propuestas de “refrescar” más a menudo la expresión electoral. A esto corresponde el reclamo de que se realicen referéndums o la reivindicación de que se establezcan procedimientos de revocación.

LA SECUNDARIZACION DE LA DELIBERACION: Es propio del referéndum proponer una opción binaria, se trata de responder por sí o por no a la pregunta sometida a los electores.

Se considera el referéndum como una modalidad entre otras de expresión democrática. Se lo desvaloriza primero al no reconocer la especificidad de su registro. Por otro lado, se tiende a absolutizar el hecho mayoritario, con lo cual se pierde de vista que es solo una expresión límite de la voluntad general cuyo reconocimiento debe vincularse a la implementación de instrumentos complementarios de aproximación a ella. El peligro está por ende, a la vez, en banalizar lo excepcional y en radicalizar la banalidad en el funcionamiento democrático. Debe preservarse, pues, la distinción entre democracia de ejercicio y democracia de institución, teniendo en cuenta que la practica referendaria se aplica de manera más específica a esta última.

EL SILENCIO SOBRE EL ALCANCE NORMATIVO DE LOS REFERENDUMS: El referéndum decide entre dos propuestas. Pero no indica forzosamente las condiciones para la implementación de la opción ganadora. El asunto no tiene importancia si esa implementación está contenida en la pregunta. Por ejemplo, se si organiza un voto sobre la pena de muerte en un país que la contiene en su arsenal penal, una respuesta negativa se aplica directamente. Lo mismo en materia de consulta sobre un texto constitucional: el sí o el no ponen punto final al debate, pues el voto superpone perfectamente la afirmación de una de las opciones y las condiciones en las que tendrá que aplicarse. Se trata de un voto-decisión. Pero no siempre es así. Puede ser que el voto no de ninguna indicación sobre su alcance normativo, en cuyo caso ese último debe ser “fabricado” por las instituciones representativas y/o gobiernos,

LA PARADOJICA DESPOSESION DEMOCRATICA DEL REFERENDUM.: Al incrementar la intervención directa de los ciudadanos, e uso del referéndum conduce a reducir y desvalorizar el poder legislativo. Contribuye a la vez, mecánicamente, a reforzar el papel del ejecutivo y a establecer un régimen paradójicamente hiperpresidencialistas.

RESPONDER A LAS EXPECTATIVAS DEMOCRATICAS SUBYACENTES DE LA IDEA DEL REFERENDUM

No hay crítica democrática del referéndum que logre su objetivo sin que se tomen en cuenta las funcionalidades democráticas cuyo cumplimiento se le quiere confiar. Podemos distinguir tres:

1. La intervención ciudadana en los asuntos públicos bajo las formas de la iniciativa
2. La actualización o reformulación de la expresión electoral a través de los referéndums, con la consecuencia de volver a dar la palabra al pueblo mas a menudo
3. Las apelaciones a una forma de democracia directa para solucionar lo que es vivido como un déficit de representación.

El tema de la iniciativa es central. En Francia se lo confunde a menudo con el del referéndum. Mientras que el referéndum tiene por objeto invitar a los electores a elegir, la iniciativa apunta a poner determinado asunto en el orden del día.

Este derecho de iniciativa sería una manera de prolongar y modernizar el antiguo derecho de repetición. Se instalaría con ello una democracia mas viva y responsable con participación de la ciudadanía. El recurso al referéndum, en cambio, solo puede ser circunstancial, pues la practica evidencia el riesgo de desmovilización ciudadana que implicaría su utilización excesivamente repetida.

Lo que se necesita para superar el desencanto democrático contemporáneo es, de manera general, una democracia mas permanente. Una democracia interactiva en la que el poder sea realmente responsable, que rinda cuentas mas a menudo.

DEMOCRACIA POLARIZADA VS. DEMOCRACIA MULTIPLICADA

Al denunciar el carácter no democrático de las autoridades independientes y las cortes constitucionales en cuanto instituciones no validadas por el sufragio universal, la visión populista de la democracia conduce paradójicamente a una forma de absolutización de la legitimación por las urnas. El partido o la coalición mayoritaria que gane una votación no puede ser considerada como la expresión adecuada del pueblo entero, del pueblo entendido en singular.

EL PODER DE CUALQUIERA: El poder de cualquiera puede tener dos caras. El sorteo es el procedimiento por el cual se instituye esa cualidad, fundándose, en efecto, en la idea de una igualdad-capacidad indiferente entre todos los ciudadanos. Se distingue en ello del examen y el concurso (dirigidos a seleccionar competencias específicas) o de la elección.

El poder de cualquiera reside, por otra parte, en el hecho de que cada individuo es reconocido de igual importancia que los otros en la comunidad. Los tribunales constitucionales son los guardianes de estos derechos y de las protecciones que ellos aseguran.

EL PODER DE NADIE: Puede ser calificada de imparcial una institución al servicio de todos, independiente de cualquier tipo de interés particular. En un mundo en el que se multiplican los lobbies y los intentos de privatización de los bienes públicos, esa imparcialidad encarna una dimensión sustancial del ideal democrático de un poder colectivo. Ahora bien, tal legitimidad de imparcialidad se distingue de la legitimidad electoral. Esta ultima se apoya en un tipo de generalidad social concebida de manera número-agregativa. La imparcialidad, en cambio, remite a una generalidad negativa constituida por el hecho de que nadie puede disfrutar de una ventaja o de un privilegio. En este marco, tomar distancia respecto de los intereses particulares es el mejor modo de garantizar la búsqueda del interés general.

El proyecto democrático remite en este caso a la idea de que el poder debe designar también un “lugar vacío”. Claude Lefort forjó esta sugerente expresión para indicar que la democracia no podía definirse solamente como el régimen fundado en el libre consentimiento de los ciudadanos, sino que había que entenderla a la vez en términos que hiciesen imposible su acaparamiento por todo aquel que pretendiera encarnar a la comunidad entera de los ciudadanos (cosa que hicieron en forma exacerbada los totalitarismos). Justamente, si el poder es la propiedad indivisa de un sujeto llamado el pueblo o la nación, estos últimos nunca se manifiestan concretamente como unidad.

DE UN PUEBLO IMAGINARIO A UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA POR CONSTRUIR: El problema es que en esos casos el pueblo-acontecimiento no engendro un pueblo democrático real. Este es uno de los problemas clave de la política moderna. ¿Cómo pasar de una democracia tomada como una religión a la democracia pensada como una forma de sociedad y como un verdadero régimen?

Esta distancia de los dos pueblos había sido en cierto modo reabsorbida por la perspectiva marxista. En términos sociológicos, se entendía que la clase obrera debía constituir la inmensa mayoría de la población, y que grupos sociales como los de los ejecutivos y técnicos estaban ligados funcionalmente al mundo obrero a causa de su vecindad en las relaciones de producción.

Jean Jaures que “por obreros no entiendo solo a los que trabajan con sus músculos, sino a todos los que producen y crean, trabajadores con el cerebro, con las manos, operarios, ingenieros, químicos, catedráticos, artistas, poetas, a todos los creadores de riqueza, belleza, alegría. También la noción de proletariado se concebía de manera muy amplia.

DE LA SOCIEDAD IMAGINARIA A LA SOCIEDAD REAL: Lo propio de la sociedad de clases era su división en mundos diferentes cada uno de los cuales poseía una fuerte coherencia interna. Ser obrero remitida, por cierto, a determinado tipo de trabajo, a un modo específico de dependencia jerárquica; pero igualmente a una cierta concepción del tiempo libre y de las relaciones con el otro, a todo un universo cultural, a valores compartidos. La noción de clase era indisociable de la idea de cierta homogeneidad propia de cada grupo.

Ese universo de disloco, tras la invocación globalizante de un individualismo sospechoso, se esta produciendo, en realidad una evolución triple. La primera se vincula con la aparición de un nuevo tipo de capitalismo que puede ser calificado de capitalismo de innovación. Se funda en el valor de uso para la empresa. Sucede al precedente capitalismo de organización. Este ultimo se fundaba en la explotación de la fuerza general de trabajo, es decir, en lo que hay de generalidad en el trabajo de cada cual.

Paralelamente la entrada en una sociedad donde el nivel intelectual y cultural de la población ha aumentado genero una mayor expectativa individual de reconocimiento y desarrollo personal. En la actualidad, la perspectiva de una igualdad-singularidad se impone como figura positiva del lazo social. Al mismo tiempo, con estas mutaciones generan nuevas líneas de fractura en la sociedad.

En la década de 1990, los economistas y sociólogos hablaban de desigualdades intracategoriales para atender al hecho de que las desigualdades ya no dividían a la población solamente en función de las categorías socioprofesionales. Esto, primero, debido a la aparición de nuevas formas de pobreza. Pero también por que las diferencias de remuneración habían crecido entre las empresas tanto como entre los individuos

EL HORIZONTE DE LA DEMOCRADURA: LA CUESTION DE LA IRREVERSIBILIDAD

El termino francés *democradure*, funcionando las palabras “*democratie*” y “*dictature*”, califica un tipo de régimen esencialmente iliberal que conserva en los formales los ropajes de una democracia (régimen político que combina las apariencias democráticas con un ejercicio autoritario del poder). De hecho, números regímenes totalitarios y dictaduras, venían sintiendo desde hacia largo tiempo la necesidad de adosarse a una legitimación por las urnas. Si el neologismo “democradura”, es por relacionarse mas precisamente con otros dos casos prototípicos; por un lado, el de la justificación democrática de practicas autoritarias y por el otro, el del deslizamiento progresivo de muchos países hacia regímenes autoritarios en el propio seno de un marco institucional democrático preexistente.

Los ejemplos latinoamericanos y europeos muestran que es posible distinguir tres factores para analizar las condiciones en las que un régimen surgido de una ola electoral populista puede mutarse en democradura: la instalación de una filosofía y de una política de irreversibilidad; una dinámica de polarización institucional y radicalización política; una epistemología y una moral de la radicalización.

FILOSOFIAS Y POLITICA DE LA IRREVERSIBILIDAD: Desde esta perspectiva, la noción de mayoría cambia de naturaleza. Ella adquiere una dimensión sustancial mas fuerte al hacer triunfar al “pueblo” sobre sus enemigos y a la virtud sobre las fuerzas inmorales. Recordemos que el populismo es, en efecto, inseparable del surgimiento de sociedades donde las divisiones políticas se han radicalizado.

En los regímenes populistas, la irreversibilidad se organiza con ayuda de dos instrumentos: el recurso a asambleas constituyentes que remodelan profundamente las instituciones, y por el otro, la apertura de posibilidad de reelección para los dirigentes en funciones. Chávez, Correa, Maduro o Morales siguieron este rumbo en América Latina, así como Kaczynski y Orban en Europa.

Sobre este punto, populistas de izquierda y populistas de derecha coinciden: para ellos, la Constitución es la simple expresión momentánea de una relación de fuerzas. Es considerar, en otros términos, que la esfera del derecho no tiene ninguna autonomía y que, por lo tanto, todo es político.

El cambio de las condiciones para reelegir al jefe de Estado es la otra gran técnica de organización de la irreversibilidad en los regímenes populistas. Hay que recordar que en la década de 1980 la salida de las dictaduras en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay -para mencionar solo los casos mas notorios- llevo a incluir en la mayoría de las Constituciones la imposibilidad de reelección inmediata de los presidentes. La medida se introdujo para conjurar los espectros del pasado y para consolidar las democracias renacientes en países que habían vivido todas las formas del autoritarismo y del poder personal. Ahora bien, es tendencia comenzó a invertirse dese mediados de la década de 1990. Por ejemplo, el argumento permitió a Fernando Henrique Cardoso postularse exitosamente en Brasil para un segundo mandato tras obtener la necesaria modificación de la Constitución. También en Bolivia, Venezuela, Ecuador y Nicaragua.

Debe subrayarse también el papel capital que cumplieron las cortes constitucionales en esos países. Sometidas por el poder presidencial, permitieron consolidar esas tendencias e incluso, en ciertos casos, desbaratar las votaciones desfavorables instaurando así el sistema jurídico como un instrumento puramente político.

El ejemplo latinoamericano es emblemático del deslizamiento progresivo de algunas democracias hacia las democraduras. En otros continentes, la Rusia de Putin o la Turquía de Erdogan podrían ser calificadas desde el mismo punto de vista. Los partidarios de la reelección ilimitada pusieron siempre en primer plano la preeminencia que debía otorgarse a la “voluntad del pueblo”. “Sería antidemocrático impedir que el pueblo decida”.

POLARIZACION Y POLITIZACION DE LAS INSTITUCIONES: Con la domesticación de las cortes constitucionales imponiéndose en cada caso como elemento clave de un cambio total destinado a suprimir los diferentes contrapesos al poder del ejecutivo existentes. La Venezuela de Hugo Chávez es un buen ejemplo, ya que hizo elegir de manera inconstitucional pues no estaba prevista en la Constitución vigente un Asamblea Constituyente. Esta violando un fallo de la Corte Suprema en funciones, se arrojó el poder de disolver todas las instituciones existentes y de instalar otras nuevas. Al sentir amenazada su existencia, la Corte decidió “suicidarse para evitar ser asesinada”, según la fórmula de su presidenta que había dimitido como protesta por ese golpe de fuerza. La Corte fue suprimida de hecho y se la reemplazó por un Tribunal Supremo de Justicia.

Fue así como se instaló en estos países una nueva clase capitalista sometida al poder, que la dejaba libre de enriquecerse a cambio de un servilismo político absoluto. Mas allá de esa polarización del Estado, los regímenes populistas organizaron también su dominio sobre los medios de comunicación, y lo hicieron de múltiples maneras. Reduciendo, por ejemplo, los ingresos publicitarios en la prensa opositora: prohibición a las empresas públicas de poner anuncios en ella, presión sobre las compañías privadas.

La presidencia de Donald Trump. Su lenguaje, teñido de eructos, insultos y ataques personales, no impacta solo por su vulgaridad. incita sobre todo de manera sistemática e inédita a las divisiones partidarias, al repetir que el país se divide en norteamericanos buenos y malos, el país real y un Estados Unidos que adopta todos los rostros de lo que el puede considerar como profundamente despreciable. Se ven así negadas, barridas las nociones de tolerancia, comunidad política y civilidad democrática.

EPISTEMOLOGIA Y MORAL DE LA POLITIZACION GENERALIZADA: Para los líderes populistas, no se trata únicamente de defender sus opiniones y proyectos. Ellos se presentan como celosos servidores de la verdad asediados por las mentiras de sus oponentes. Los conduce a poner en escena un universo dominado por poderes disimulados de manipulación de la opinión pública, para convencer de que un “gobierno de la sombra” engaña a los ciudadanos y les disimula inquietantes realidades.

Los regímenes populistas radicalizan también la percepción de los opositores políticos como personas inmorales y corruptas, a sueldo de intereses apátridas.

EL ESPIRITU DE UNA ALTERNATIVA – CONCLUSION

¿Qué alternativa proponer? Debería estructurarse un trabajo de refundación democrática susceptible de constituir una alternativa sólida a la oferta populista. El objetivo debe ser, ampliar la democracia para darle cuerpo, multiplicar sus modos de expresión, procedimientos e instituciones.

La democracia es, por naturaleza, experimental. Puede ser así caracterizada como el horizonte trazado por la explotación permanente y por una institucionalización siempre sometida al renovado examen de los distintos elementos contenidos en sus tentativas de definición.

El principio de representación, es la primera función que se privilegia históricamente, siendo la elección del procedimiento adecuado para designar al portavoz de un grupo, aquel que tendrá asiento en la asamblea para hablar en su nombre.

También el avance de partidos que expresan los intereses de grupos concretos. Y de ahí también la reivindicación, y luego la instalación de garantías de representación para grupos minoritarios mediante la adopción de elecciones con sistema proporcional.

La solución más pertinente a la crisis de representación es multiplicar sus modalidades y expresiones. Reforzando primer el vínculo, intermitente por construcción, entre representados y representantes a través de lo que podríamos llamar una democracia representativa, instalando dispositivos permanentes de consulta, información y rendición de cuentas. En efecto, democracia no solo quiere decir soberanía del pueblo, deliberación pública, designación de elegidos. Democracia significa también atención a todos, apreciación explícita de todas las condiciones y situaciones sociales. Esto implica desarrollar una representación narrativa junto a la clásica representación-delegación. No estar representado es, de hecho, ser alguien invisible, no ver tomados en cuenta y debatidos sus problemas.

Una sociedad en déficit de representación oscila mecánicamente entre la pasividad y el temor. En la democracia se podría otorgar también un papel creciente al ojo del pueblo. Ella ha dado históricamente una voz al pueblo, con la boleta de voto.

Ese ojo del pueblo podría cumplir ahora un papel mayor, ampliando el alcance de la actividad ciudadana. Ya en los comienzos de la Revolución Francesa, este ojo se encontraba omnipresente en los carteles impresos o en las primeras páginas de los diarios.

El control era considerado como una herramienta destinada a reducir las fallas en el funcionamiento del poder y a remediar lo que he llamado “entropía democrática” (definida como un proceso de degradación de la relación entre elegidos y electores, gobernados y gobernantes).

Multiplicar los procedimientos e instituciones democráticos implica también no quedarse en una democracia de autorización, es decir, en el otorgamiento electoral de un permiso para gobernar. Si bien la vida de política se organiza en torno a instituciones que definen

un tipo de régimen, ella es igualmente acción gubernamental, es decir, gestión cotidiana de la cosa pública, instancia de decisión y mando. Ahora también la relación entre gobernantes y gobernados debe democratizarse. Para los ciudadanos, la falta de democracia significa, en rigor, no ser escuchados, ver como se toman decisiones sin consultarlos, como hay ministros que no asumen sus responsabilidades, dirigentes que mienten impunemente; significa, constatar el imperio de la corrupción, ver a una clase política viviendo aislada y no rindiendo cuentas suficientes, comprobar la opacidad del funcionamiento administrativo.

Una democracia de ejercicio. Tres de ellos merecen calificarse de esenciales: la legibilidad (noción más amplia y activa que la de transparencia), la responsabilidad (con lo que ella implica en términos de rendición de cuentas y de evaluación de políticas, más allá del acto de renuncia) y la reactividad (termino que traduce no muy incorrectamente la noción de responsiveness en inglés). Estos principios trazan los contornos de una democracia de apropiación. Su puesta en práctica permitiría a los ciudadanos ejercer en forma más directa funciones democráticas. dan también pleno sentido al hecho de que el poder no es una cosa sino una relación. Para tener una democracia de confianza, pues la confianza es una de esas “instituciones invisibles” cuya vitalidad ha adquirido una significación decisiva en la cara de la personalización de las democracias.

El progreso democrático implica ahora complejizar la democracia, multiplicarla. Esto no define un modelo de democracia, es solo la indicación de un trabajo permanente por cumplir, de principios a los que hay que dar vida; recordando que la democracia es ante todo el régimen que no se cansa de preguntarse por el mismo.